

SESIÓN	ORDINARIA
FECHA	16/JUNIO/2017

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL ÁRBOL

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

MIEMBROS:

Presidenta:

D^a Amparo Pernichi López
Concejala Delegada de Infraestructuras y Medio Ambiente

Vocales:

D Angel Blázquez Carrasco
En representación de Colectivos Ambientales

D Jerónimo M. Carrillo García
En representación del Consejo del Movimiento Ciudadano

D. Francisco Villamandos de la Torre
En representación de la U.C.O.

Asesores:

D^a Manuela Relaño Moyano
Ingeniera Agrónomo/Técnica de la Unidad de Parques y Jardines

Secretaria:

D^a Mari Carmen Gálvez Romero
Secretaria de Dirección Delegación Infraestructuras
Suplente de D^a Virtudes Escoz Roda

En la ciudad de Córdoba, siendo las 17:30 horas del día 16 de junio de 2017, en la Sala de Reuniones de la Delegación de Infraestructuras, sita en Córdoba, Avda. del Mediterráneo s/n, y existiendo "quorum" para celebrar la sesión, la Sra. Presidenta abre la misma y, a continuación, se pasa a desarrollar la sesión de acuerdo con el siguiente:

II.- ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.- Revisión y acuerdos sobre el documento de estudio adjunto. INFORME
- 3.- Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Conocida la propuesta de aprobación del borrador de la sesión anterior por los asistentes, se acuerda, por unanimidad, su aprobación.

2.- Informe de la Unidad de Parques y Jardines sobre propuestas de actuaciones en arboleda municipal.

La Sra. Presidenta hace una introducción, a los asistentes, del Informe elaborado por la Unidad de Parques y Jardines, y a continuación, pasa a desarrollar cada uno de los apartados de dicho Informe, que previamente se les ha remitido a los Sres. Vocales para su conocimiento.

A.- Mantenimiento de Zonas Verdes:

1.- AVDA. MANOLETE.- Se trata de tres (3) ejemplares de arce (Acer negundo) en zona verde en Avenida Manolete. Los árboles presentan pudriciones en base del tronco, tronco hueco en uno de los casos y pérdida de prácticamente la totalidad de la copa por caída en temporal de invierno. Su estado fitosanitario y funcional recomiendan su apeo.

Aprobado por la Comisión

2.- PASEO DE LOS VERDIALES.- Solicitud de apeo. Se trata de (1) ejemplar de olmo (Ulmus minor) y dos (2) ejemplares de arce (Acer negundo) en zona verde Paseo de los Verdiales. El ejemplar de olmo presenta tronco descortezado y muerte en $\frac{3}{4}$ partes de la copa. Los arces presentan pudrición en la cruz, muerte de la copa y clara regresión de la misma.

Aprobado por la Comisión

3.- AVDA. DEL BRILLANTE.- Solicitud de apeo de un (1) ejemplar de pino (Pinus halepensis) en Avenida del Brillante 161. Se trata de un ejemplar de pino que presenta elevada inclinación y está provocando daños en cerramiento de parcela. La Sra. Relaño explica que el problema radica en la situación del mismo junto la parada de autobús siendo necesaria la retirada por el peligro de los viandantes. Se podría hacer una prueba de fuerza pero llevaría tiempo y dinero siendo costosa sin saber en definitiva si podría caer con posterioridad.

Se aprueba la retirada por la Comisión.

B.- Obras Municipales

1.- CAMINO DE LA BARCA. Solicitud de trasplante de seis (6) ejemplares de naranjo amargo (Citrus aurantium) en esa calle, Distrito Sureste. Se recibe escrito de la Unidad de Proyectos del Área de Infraestructuras solicitando trasplante de los ejemplares situados en el acerado derecho de la citada calle por ejecución del proyecto "Remodelación de la Calle Camino de la Barca" La calle presenta alineación de naranjos de 40-50 cm de perímetro, ubicados a 1,50 m de la fachada, con vuelo de 0,50 m, dos de los cuales están en paso de peatones. Se pretende trasplantar la arboleda existente y ejecutar 11 nuevos alcorques en ambos lados de la calle, situados alternos en línea de aparcamientos, a fin de disponer de un itinerario peatonal accesible

Se aprueba por la comisión llevarlos al vivero y si quedara espacio entre ellos, quizás puedan ser sustituidos.

2.- CALLE LA PREVISIÓN.- Solicitud de trasplante de 15 ejemplares de naranjo amargo (*Citrus aurantium*) y 6 ejemplares de falsa acacia (*Robinia pseudoacacia*) en esa calle del Distrito Poniente Sur. Se recibe escrito de la Unidad de Proyectos del Área de Infraestructuras solicitando trasplante de los ejemplares situados en el acerado de la citada calle por ejecución del proyecto “Remodelación de la Calle La Previsión 1ª Fase” La calle presenta alineación de naranjos y falsa acacia, ubicados a 1,50 m de la fachada. Se pretende trasplantar la arboleda existente y ejecutar nuevos alcorques en ambos lados de la calle, desde Avda. Gran Vía Parque hasta C/ Damasco. Los ejemplares de robinia se encuentran en mal estado, con daños variables de unos ejemplares a otros y sin posibilidad de trasplante. De los naranjos existentes, 10 deben ser trasplantados, los cinco restantes presentan daños en el tronco o se encuentran debilitados.

La Sra. Relaño indica que los árboles están ubicados en el tramo comprendido entre Avda. Gran Vía Parque y C/ Infanta Doña María. Se proyecta plantar en este tramo y en el comprendido entre C/ Infanta Doña María y C/ Damasco. Se van a trasplantar los actuales. Se situará en la calle un cartel informativo de cómo quedaría tras la ejecución.

Se aprueba por la Comisión

3.- CALLE FRAY MARTÍN DE CÓRDOBA.- Solicitud de trasplante de 10 ejemplares de naranjo amargo (*Citrus aurantium*) y 6 aligustres (*Ligustrum japonicum*) en en esa calle del Distrito Noroeste. Se recibe escrito de la Unidad de Proyectos del Área de Infraestructuras solicitando trasplante de los ejemplares situados en el acerado derecho de la citada calle por ejecución del proyecto “Remodelación de la Calle Fray Martín de Córdoba” La calle presenta alineación de naranjos y aligustres ubicados a 2,00 m de la fachada. Se pretende trasplantar la arboleda existente y ejecutar nuevos alcorques en ambos lados de la calle, situados alternos en línea de aparcamientos, evitando las instalaciones existentes. Se trata de 10 ejemplares de naranjo amargo, de 18-20 cm de perímetro de tronco y 6 aligustres 50-60 cm.

Se podrán poner naranjos según la técnica de la ejecución de esa obra en esa calle, aunque se cuestiona la anchura de la calzada y la distancia a las farolas pues la nueva alineación irá entre la línea de aparcamientos. La delegada indica que ha sido un proceso costoso y que ha habido conflictos con los vecinos.

Se aprueba por la Comisión

4.- C/ COBO DE GUZMÁN.- Solicitud de trasplante de quince (15) ejemplares de arce (*Arce negundo*) en esa calle del Distrito Norte Sierra. Se recibe escrito de la Unidad de Proyectos del Área de Infraestructuras solicitando trasplante de los ejemplares situados en acerado de la citada calle por ejecución del proyecto “Remodelación de la Calle Cobo de Guzmán” La calle presenta alineación de naranjos y arces en mal estado, que deberían ser sustituidos, con pudriciones y oquedades. Se observan daños importantes en base del tronco. Se pretende trasplantar la arboleda existente y ejecutar nuevos alcorques en ambos lados de la calle, situados alternos en línea de aparcamientos, a fin de disponer de un itinerario peatonal accesible. Se propone definitivamente sustituir los ejemplares que hay por naranjos.

Se aprueba por la Comisión

5.- C/ DAMIÁN DE CASTRO.- Solicitud de apeo de 7 ejemplares de aligustre (*Ligustrum japonicum*) en esa calle del Distrito Levante. Se recibe escrito de la Unidad de Proyectos del

Área de Infraestructuras solicitando apeo de los ejemplares de aligustre situados en acerado de la citada calle por ejecución del proyecto "Remodelación de la Calle Damián de Castro" La calle presenta en el segundo tramo un parterre corrido en el que se ubican 6 aligustres y dos adelfas. El proyecto elimina dicho parterre, ampliando la calzada y generando una línea de aparcamientos. El proyecto plantea una nueva alineación de arbolado en línea de aparcamientos. Se trata de 7 ejemplares de aligustre, que presentan daños en el tronco a distintas alturas.

La Sra Relaño indica que el proyecto plantea aparcamientos en línea y los árboles en uno de los acerados.

Se aprueba por la Comisión

C.- Solicitudes ciudadanas

1.- GLORIETA GABRIEL RAMOS BEJARANO.- Apeo de 5 ejemplares de palmeras *Washingtonia filifera*, situada en Periferia Este. Se solicita por parte de Endesa la tala de palmeras en buen estado ubicadas debajo de la línea eléctrica de esta compañía haciendo imposible su mantenimiento. La Sra. Relaño explica que no está previsto soterrar la línea y el RD 223/2008 de líneas de alta tensión obliga a eliminar la vegetación existente en las trazas de las líneas eléctricas de Alta Tensión.

Se aprueba la petición por parte de la Comisión

2.- CALLE SAN FAUSTO DE LA FLORIDA.- Petición de apeo de un ejemplar de *Melia*. Distrito Norte Sierra. Solicitada por propietario de vivienda que se ve afectado por la *Melia* de 180 cm de perímetro ubicada en cerramiento de parcela y cuyo sistema radicular se encuentra levantado respecto al pavimento circundante.

Se aprueba por la Comisión

3.- CALLE CURSILLOS DE CRISTIANDAD.- Solicitud de eliminación de Eucaliptos (*Eucalyptus camaldulensis*) en parte trasera de la vivienda. UE-4 Peri B-13. Se trata de una masa arbolada, la mayoría talados por la base lo que ha dado lugar a un rebrote de los individuos que aparecen ahora formados por tres, cuatro o cinco pies presentando una falsa unión con el tronco por su naturaleza lo que representa un futuro peligro de caída. Se propone tala de una línea.

Aprobado por la Comisión.

4.- CALLE HOYOS DE NORIEGA.- Se solicita por parte de la Comunidad de Propietarios de esta calle número 3 la eliminación de dos palmeras ubicadas en el acerado. Son dos palmeras canarias de 12 m situadas en acerado de 1,50 de anchura. El edificio próximo tiene entrada no alineada con límite de parcela dejando una plataforma accesible elevada unos 4-5 cm en acerado permitiendo el paso peatonal pero no el acceso con silla de ruedas. Se propone por la Sra Relaño rellenar con material el hueco donde están ubicadas. Se pasa el proyecto a obras.

Aprobado por la Comisión

5.- C/ CARRETERA DE TRASSIERRA (2ª FASE), DESDE C/ DOÑA BERRENGUELA HASTA C/ MÚSICO TOMÁS LUIS DE VICTORIA. Solicitud de trasplante de 6 ejemplares de melia (*Melia azedarach*) y 3 robinias (*Robinia pseudoacacia*) Distrito Noroeste. Se recibe escrito de la Gerencia Municipal de Urbanismo solicitando el apeo de 9 árboles situados en acerado y zona terriza de la citada calle por ejecución del proyecto "Remodelación Carretera de Trassierra 2ª fase" La ejecución de la glorieta prevista en la intersección de la calle Carretera de Trassierra y C/ Músico Tomás Luis de Victoria y la ampliación de 2 a 4 carriles desde esta calle a C/ Doña Berenguela, obliga al apeo de dicho ejemplares, sin posibilidad de trasplante, por quedar ubicados en nueva calzada. Se trata de ejemplares de melia y robinia, sometidos a continuas podas. Se propone en el seno de la comisión eliminar desde el jardín hasta el vial.

Aprobado por la Comisión

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretaria doy fe.